



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Taxus baccata



AUTORES: Noelia Ferreras Jiménez, Raquel Alonso Redondo y Marta Eva García González

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Taxus baccata L., Sp. Pl.: 1040 (1753) (TAXACEAE)

1.2. Sinónimos

No tiene

1.3. Biotipo

Megafanerófito.

1.4. Descripción morfológica sintética

Arbusto o árbol dioico de hasta 20 m, perennifolio; copa piramidal amplia, con ramas horizontales o algo colgantes, sobre todo en la terminación. Hojas lineares, aplanadas, subdísticas por torsión basal, de 10-30 x 1,5-3 mm, de color verde oscuro por el haz y verde amarillento, con franjas estomáticas bien diferenciadas, por el envés, más o menos terminadas en punta córnea. Conos masculinos axilares, dispuestos en la cara inferior de las ramas, solitarios, globosos, con 6-14 escamas peltadas, cada una con 4-8 sacos polínicos. Rudimentos seminales solitarios o germinados, provistos de 1 escama estéril o de varias imbricadas. Semilla ovoide, de maduración anual, de 6-7 mm, de episperma leñoso y cubierta en su mayor parte por un arilo rojo, carnoso.

Planta muy tóxica, por contener el alcaloide taxina, que solo falta en la envoltura carnosa de la semilla para posibilitar su dispersión por las aves (AMARAL FRANCO, 1986).

1.5. Problemas de identificación

No existe posibilidad de confusiones con especies próximas. Se trata de la única especie y el único género de la familia *Taxaceae* representados en la flora española.

1.6. Descripción fotografías

Plano general

Fotografía 1. Plano general de *Taxus baccata*

Detalles

Fotografía 2. Detalle de una rama de *Taxus baccata*

Fotografía 3. Detalle de una rama de *Taxus baccata* en flor

2. BIOLOGÍA

Periodo de floración: Marzo-Mayo. Periodo de fructificación: Mayo-Septiembre.

Árbol dioico, con pies masculinos y femeninos.

Conos masculinos solitarios, globosos, con escamas peltadas, cada una con 4-8 sacos polínicos. Polinización anemófila.

Semilla ovoide, de maduración anual, recubierta parcialmente por el arilo, acopado, rojo y carnoso, no tóxico, para posibilitar su dispersión por las aves.

Número cromosómico $2n=24$.

3. ECOLOGÍA

AMARAL FRANCO (1986) indica que *Taxus baccata* habita en bosques mixtos, barrancos, laderas y peñascos, entre 500 y 1.800 (2.100) m.

Diversos autores han considerado esta especie característica de bosques de la clase *Quercus-Fagetea* (RIVAS-MARTÍNEZ ET AL., 1984; PUENTE, 1988; DÍAZ GONZÁLEZ ET AL., 1994; SILVA PANDO, 1994; GARCÍA-MIJANGOS, 1997; ALONSO REDONDO, 2003; SARDINERO, 2004; GARCÍA-BAQUERO, 2005).

VAQUERO & IGLESIAS (2007), indican que suele aparecer como elemento arbóreo subordinado a otras especies de mayor porte, siendo habitual en hayedos, robledales, abetales, así como en las variantes más húmedas de encinares, quejigares o pinares de media montaña. Otras veces aparece al pie de cantiles o incluso en grietas rocosas, en condiciones protegidas y de umbría. Según apuntan estos autores, es raro ver tejedas en sentido estricto, en ocasiones forma rodales dentro de los bosques en los que vive.

ORIA DE RUEDA (2007), como indicaciones ecológicas para esta especie en Castilla y León, aporta los siguientes datos: Ocupa las umbrías, laderas orientadas al norte o este, donde la frescura y humedad del ambiente quedan aseguradas, vive mejor en terrenos calizos, aunque tolera bien los silíceos (de hecho, algunas de las tejedas mayores de Castilla y León, como las de Zamora, León y Ávila se encuentran en terrenos con pizarras y granitos) y se adapta a los arcillosos, habita en las faldas y áreas pedregosas de las montañas desde los 100 a los 1.400 m, pudiendo alcanzar los 1.800. Con frecuencia, el tejo crece en desfiladeros y cañones rocosos. En las montañas cantábricas occidentales, crece esparcido por robledales y hayedos, mientras que en el Sistema Ibérico y Central podemos encontrar rodales de tejos en pinares.

Según nuestras observaciones, *Taxus baccata* es un taxon indiferente edáfico, que se desarrolla en áreas montañosas o de carácter oceánico, en condiciones de humedad y frescura ligadas preferentemente a bosques. En Castilla y León forma en ocasiones masas casi monoespecíficas (tejedas), mientras que otras veces forma parte del estrato arbóreo de hayedos, acebedas, robledales albares, bosques mixtos o pinares. También es frecuente ver ejemplares en grietas de rocas. Incluso ocasionalmente participa en enebrales rastreros, piornales y brezales.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrolla en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

Podríamos considerar como óptimo para este taxon, la CVB siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.c.10.101	Tejedas, oroibéricas, del <i>Aceri granatensis-Quercion fagineae</i>	9580

Son comunidades relictas ubicadas en repisas umbrías de roquedos calizos, en ambientes orófilos. Pueden ser interpretadas como una etapa más madura de los matorrales de *Amelanchiero-Buxenion*, con los cuales se encuentra en contacto directo. Son formaciones escasas y que se encuentran en retroceso. Sólo las encontramos en Montes Obarenes, Sabinares de Arlanza y Fuentes Carrionas.

También es habitual, la presencia de *Taxus baccata*, como pies sueltos, en mayor o menor número, o formando rodales, en las siguientes CVBs:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.b.07.101	Acebedas de <i>Ilex aquifolium</i>	9380

Son formaciones dominas por el acebo (*Ilex aquifolium*) constituidas por una gran variedad de fanerófitos y nanofanerófitos de diferentes tallas. *Fagus sylvatica*, *Quercus pyrenaica* y *Sorbus aria* son habituales en el estrato arbóreo acompañando al acebo; en el estrato arbustivo se encuentran diferentes grupos de arbustos como *Frangula alnus* y *Ribes alpinum* que se presentan localmente abundantes. Se ubican en la franja de conexión de los rebollares del *Festuco-Quercetum pyrenaicae* con los hayedos del *Galio-Fagetum sylvaticae*.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.b.08.001	Bosques caducifolios (hayedos), acidófilos, orocantábricos, del Ilici-Fagion (<i>Blechno spicantiFagetum sylvaticae</i>)	9120

Hayedos acidófilos mesofíticos de distribución orocantábrica, en territorios meso-supratemplados bajo ombrotipo húmedo-hiperhúmedo. Se desarrollan sobre suelos profundos y están constituidos por árboles de gran porte. Abundan en ellos los arándanos (*Vaccinium myrtillus*) y diversas especies nemorales como *Luzula sylvatica* subsp. *henriquesii*.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.a.01.001	Bosques caducifolios (hayedos), basófilos, mesófilos, del <i>Fagion sylvaticae</i> (<i>Carici sylvaticaeFagetum sylvaticae</i>)	9150

Hayedos neutro-basófilos y ombrófilos, mesofíticos, que se desarrollan en los territorios cántabro-euskaldunes, orocantábricos y oroibéricos, en el piso meso-supratemplado con ombrotipo húmedo-hiperhúmedo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.a.01.011	Bosques caducifolios (hayedos), basófilos, xerófilos, del <i>Fagion sylvaticae</i> (<i>Epipactido helleborinesFagetum sylvaticae</i>)	9150

Hayedos xerofíticos y termófilos, neutro-basófilos. Fundamentalmente se distribuyen por los territorios orocantábricos y cántabroatlánticos donde se desarrollan en los pisos meso y supratemplado bajo ombrotipo húmedo-hiperhúmedo. También se pueden encontrar en las umbrías de las montañas mediterráneas con influencia cantábrica (sectores Castellano-Cantábrico y Oroibérico). Ocupan laderas con fuerte inclinación, generalmente orientadas al norte, sobre sustrato calizo pedregoso. Como característica fisonómica general se trata de bosques integrados por árboles de menor porte que otros hayedos, y un estrato arbustivo y herbáceo poco denso.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.b.08.006	Bosques caducifolios (robleales albares), acidófilos, meso-supratemplados, orocantábricos, del Ilici-Fagion (<i>Linario triornithophorae-Quercetum petraeae</i>)	

Robledales albares orocantábricos meridionales, meso-supratemplados subhúmedo-hiperhúmedos, de carácter continental, asentados sobre sustratos silíceos. El estrato arbóreo está dominado por el roble albar (*Quercus petraea*) al que acompañan frecuentemente otras especies de *Quercus* caducifolios y sus híbridos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
74.a.04.004	Bosques de coníferas (pinas albares), silicícolas, supramediterráneos, oroibérico sorianos, del <i>Avenello ibericae-Pinion ibericae</i> (<i>Galio rotundifolii-Pinetum ibericae</i>)	

Pinas albares acidófilos y oligótrofos que se desarrollan sobre sustratos silíceos en el piso suprasubmediterráneo húmedohiperhúmedo del sector Oroibérico soriano, entre los 1.400 y 1.700 metros de altitud. Tienen una estructura de bosques relativamente densos, en los que no es infrecuente la presencia de algunas hayas y robles melojos en el sotobosque.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
74.a.04.005	Bosques de coníferas (pinas albares), silicícolas, supramediterráneos, guadarrámicos, del <i>Avenello-Pinion ibericae</i> (<i>Pteridio aquilini-Pinetum ibericae</i>)	

Pinas albares supramediterráneos y suprasubmediterráneos silicícolas guadarrámicos que en ciertas estaciones representan la vegetación potencial natural y en otros casos han sido favorecidos frente a los melojares por actuaciones forestales.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
74.a.04.006	Bosques de coníferas (pinares albares), silicícolas, orosubmediterráneos, oroibérico-sorianos, del <i>Avenello-Pinion ibericae</i> (<i>Vaccinio myrtilli-Pinetum ibericae</i>)	

Pinares albares que se desarrollan sobre suelos silíceos del sector Oroibérico soriano, en el piso orosubmediterráneo húmedohiperhúmedo, entre los 1.700 y 2.100 metros de altitud. Presentan un sotobosque arbustivo bien desarrollado pero pobre en especies. El pinar albar de Lillo (León), en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica (subsector Ubiñense), localizado a 1.500-1.800 m de altitud, se considera perteneciente también a esta asociación.

Secundariamente puede aparecer en la siguiente CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
77.b.03.003	Enebrales rastreros basófilos, orotemplados, orocantábricos, del Juniperion nanae (<i>Daphno cantabricae-Arctostaphyletum uva-ursi</i>)	4060

Enebrales rastreros climácicos basófilos, ricos en gayubas (*Arctostaphylos uva-ursi*) en los que dominan el enebro rastrero (*Juniperus communis* subsp. *alpina*) y la adelfilla cantábrica (*Daphne laureola* var. *cantabrica*). Constituyen la etapa madura del piso orotemplado de ombroclima al menos hiperhúmedo de las altas montañas calizas de la Cordillera Cantábrica. Cuando estos enebrales se desarrollan a altitudes menos elevadas, entre 1.300-1.600 m, se enriquecen con la participación de elementos de *Quercus-Fageta* como *Viola riviniana*, *Hepatica nobilis*, *Helleborus viridis* subsp. *occidentalis*, *Poa nemoralis* y *Potentilla micrantha* y es en esta situación de carácter transicional entre los pisos orotemplado inferior y supratemplado superior, en la que participa *Taxus baccata* junto a algún otro elemento arbustivo como *Sorbus aria* y *Berberis vulgaris* subsp. *cantabrica*. Esta situación ha sido descrita como “variante con *Berberis vulgaris* subsp. *cantabrica* y *Taxus baccata*” en el seno de la subasociación *juniperetosum sabiniae* F. Prieto 1983, de carácter transicional hacia las comunidades forestales que prosperan en las proximidades (ALONSO REDONDO, 2003).

Las especies más habituales con las que convive el tejo son las siguientes: *Fagus sylvatica*, *Sorbus aria*, *Sorbus aucuparia*, *Ilex aquifolium*, *Acer monspessulanum*, *Fraxinus excelsior*, *Corylus avellana*, *Berberis vulgaris* subsp. *cantabrica*, *Amelanchier ovalis*, *Viburnum lantana*, *Pinus sylvestris*, *Quercus petraea*, *Vaccinium myrtillus*, *Ajuga reptans*, *Anemone nemorosa*, *Arenaria montana*, *Brachypodium sylvaticum*, *Viola riviniana*, *Hepatica nobilis*, *Helleborus viridis* subsp. *occidentalis*, *Poa nemoralis*, *Potentilla micrantha* y *Mercurialis perennis*, entre otras.

4. DISTRIBUCIÓN

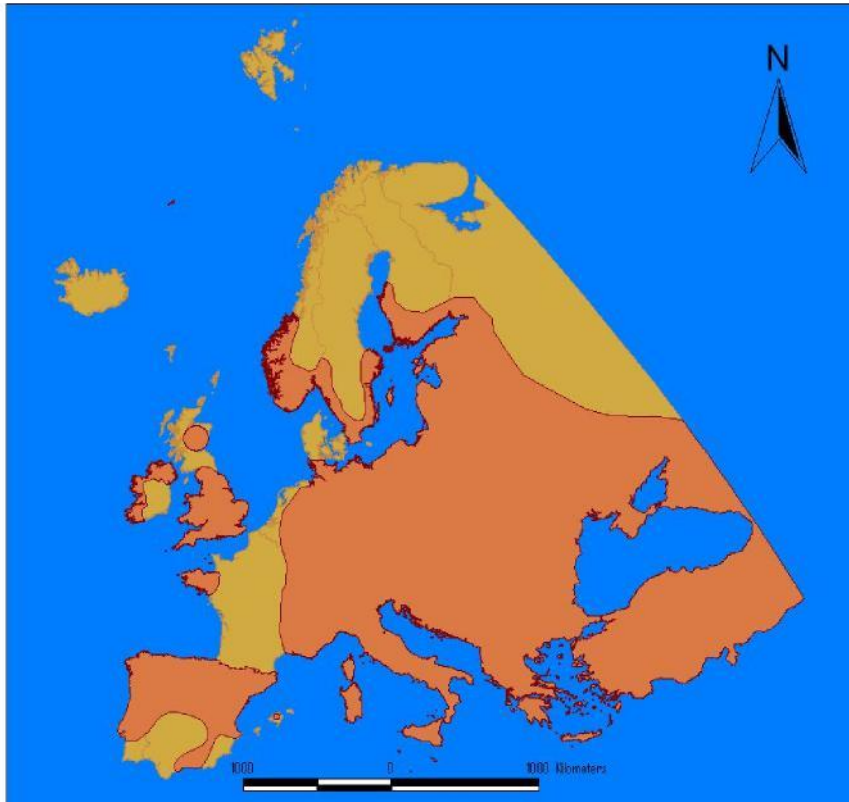
4.1. Distribución General (Corología)

Es una especie de latitudes medias, de amplia distribución, que se extiende por toda Europa, oeste de Asia y norte de África. Se asienta en las proximidades o en el interior de las cadenas montañosas, especialmente en el límite meridional de su área de distribución.

En nuestro país, *Taxus baccata* se distribuye por casi todas las cadenas montañosas de la Península y Baleares (Mallorca); es más frecuente en la mitad norte y está ausente en el cuadrante suroccidental y en Canarias (VAQUERO & IGLESIAS, 2007). Aparece en todas las provincias españolas con la excepción de Valladolid, Pontevedra, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Murcia (donde se considera extinguido) y las dos provincias canarias.

AMARAL FRANCO (1986) recoge en Flora Iberica la siguiente distribución provincial para la Península Ibérica: En España está presente en: A, Ab, Al, Av, B, (Bi), Bu, (C), (Cc), Cs, Cu, Ge, Gr, Gu, Hu, J, L, Le, Lo, Lu, M, Ma, Na, O, Or, P, PM, S, Sa, Sg, So, (SS), T, Te, To, (V), Vi, Z, Za. En Portugal aparece restringida a las cumbres de las sierras de Gerês, Montesinho y Estrela. BA, Mi, TM.

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



4.3. Distribución en Castilla y León

Taxus baccata es un taxon bastante común en Castilla y León, que se encuentra en todas las provincias, a excepción de Valladolid. Puntualizar que la cita de Valladolid recogida en la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León", se trata de un ejemplar cultivado en el Paseo de las Moreras de la capital vallisoletana y que por tanto no tendría validez a efectos de distribución.

Se distribuye principalmente por los sistemas montañosos de la comunidad autónoma: Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sistema Central.

Según algunos autores (CORTÉS ET AL., 2000; ORIA DE RUEDA, 2002, 2003, 2007), los principales bosques de tejos de la Península Ibérica se localizan en las montañas castellano-leonesas, siendo algunas tejedas de las más nombradas las de León, Zamora, Palencia y Burgos.

En **Ávila** existen menciones del tejo en la Sierra de la Paramera y la Serrota, en el término de Navacepedilla de Corneja (ESTRADA, 1986). En el Valle de Iruelas se localiza en los términos de Barraco, El Tiemblo y Navaluenga (MOLINA, 1992). En la Sierra de Gredos se localiza en varios enclaves: Los Riscos del Tío Villarejo, en el municipio de Villarejo del Valle y en la Garganta de Santa María la Blanca, en el municipio de Candeleda (ALFARO ET AL., 2002); en la Garganta de los Caballeros, municipio de Navalenguilla, y en la Central del Chorro, en el municipio de Solana de Ávila (SARDINERO, 2004).

En **Burgos** encontramos *Taxus baccata* en en la Sierra de la Demanda, Sierra de las Lagunas de Neila, en los términos municipales de Neila, Valle de Valdelaguna y Pineda de la Sierra (FONT QUER, 1924; MOLINA, 2002); en Montes de Valnera, en la localidad de Espinosa de los Monteros (DUPONT, 1975); en la Sierra de la Tesla-Valdivieso, donde lo encontramos citado en los términos de Merindad de Valdivielso y Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja (ZALDÍVAR, 1983); en Montes Obarenes, donde se cita en los siguientes municipios: Bozoo, Jurisdicción de San Zadornil, Oña, Trespaderne y Valle de Tobalina (ZALDÍVAR, 1983; GARCÍA-MIJANGOS, 1997; BARCINA, 1999); en las Hoces del Alto Ebro y Rudón, donde se cita en el término de Valle de Valdebezana (FERNÁNDEZ CASAS & GAMARRA, 1992); en el Condado de Treviño (LOIDI ET AL., 1997); en los Sabinars del Arlanza, donde encontramos citas en diferentes enclaves naturales de los municipios de Carazo, Contreras, La Revilla y Santo Domingo de Silos (MOLINA, 2002); y en Los Bosques del Valle de Mena, en el término de Valle de Mena (BARRIEGO, 2002).

En **León** es abundante en toda la zona montañosa de la provincia. Se encuentra citado en diversos enclaves: En el Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León, encontramos *Taxus baccata* en parajes naturales de los términos de Puebla de Lillo Riaño, Crémenes y Boca de Huérgano (CARBÓ, 1975; HERNÁNDEZ, 1984; ALONSO REDONDO, 2003); Peñacorada (GANDOGGER, 1909; ALONSO REDONDO, 2003); Hoces de Valdeteja y Majadas del Caserío, en el término de Valdelugueros (Montaña Central) (CAMARA, 1955; LÓPEZ PACHECO, 1988); Valle de San Emiliano, en los términos municipales de San Emiliano y Los Barrios de Luna (ROMERO, 1983); Sierra de la Cabrera, en el lago de la Baña, término municipal de Encinedo, y Montes Aquilianos, en el término de Ponferrada, en el enclave denominado los Apóstoles (NIETO FELINER, 1985); Sierra de los Ancares, donde se localiza en un enclave denominado Tejeira, del término de Villafranca del Bierzo (SILVA PANDO, 1994); Alto Sil, en Valle de Orallo,

localidad del término municipal de Villablino, y Tejada del Sil, de Palacios del Sil (PUENTE, 1988); Pico Moro (Aleje), Puerto de Las Portillas (Barranco de Atxós), y Puerto de Montevejo (ALONSO REDONDO, 2003).

En **Palencia**, encontramos citas en la Sierra del Brezo y la Comarca de la Peña, en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y sus alrededores: La Pernía; Peña Redonda, en el municipio de Castrejón de la Peña; Arroyo de Tosande, en el municipio de Cervera de Pisuerga; Velilla del Río Carrión y Dehesa de Montejo (LOSA & MONTSERRAT, 1953; LAÍNZ ET AL., 1963; GARCÍA GONZÁLEZ, 1990).

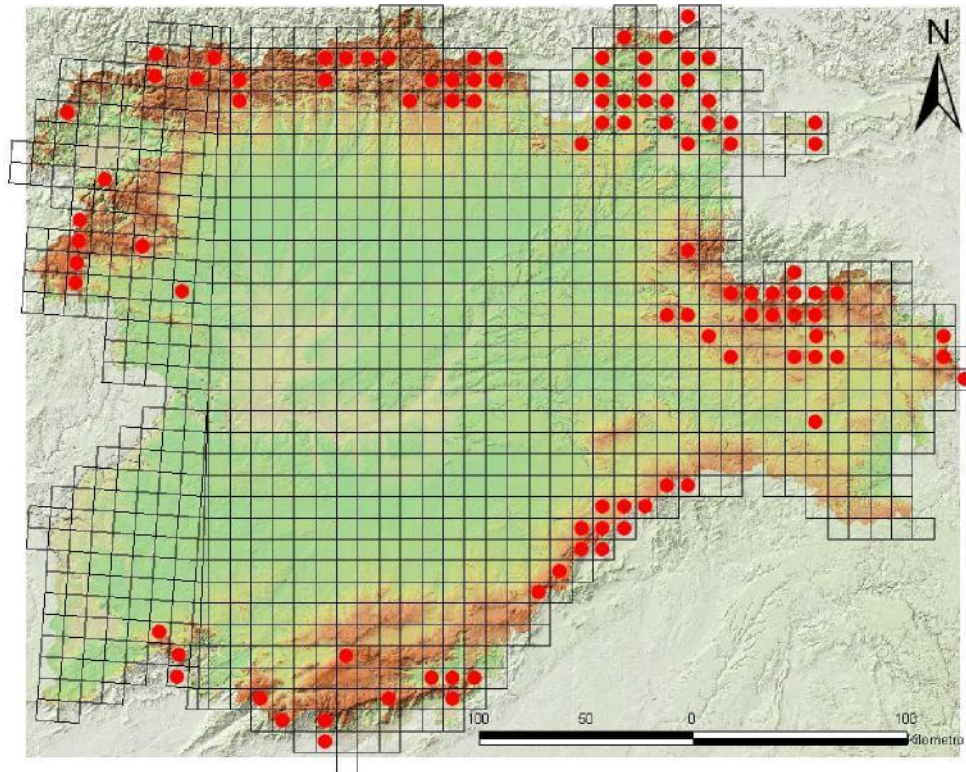
En **Salamanca**, el tejo es más escaso, está citado en Las Batuecas-Sierra de Francia: Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Collado Hermoso, Pradena y La Alberca (FERNÁNDEZ, 1976); y El Maillo (RICO, 1978).

En **Segovia** lo encontramos en las Sierras de Guadarrama y Ayllón. En Guadarrama, en los términos municipales de Aldealengua de Pedraza, Navafría, San Ildefonso, La Granja, El Espinar, Arcones y Santo Domingo de Pirón (ROMERO & RICO, 1989; GARCÍA ADÁ, 1995). En la Sierra de Ayllón, se encuentra en enclaves de los términos de Riaza y Riofrío de Riaza (ALLUÉ ET AL., 1992).

En **Soria** encontramos este taxon en la Sierra del Moncayo, en las Sierras de Urbión y Cebollera, en la Sierra de Cabrejas y en el Cañón del Río Lobos, en enclaves naturales que pertenecen a los municipios de Ágreda, Vinuesa, La Póveda de Soria (VICIOSO, 1942; MOLINA, 2002), Montenegro de Cameros (SEGURA ZUBIZARRETA, 1982), Beratón (ESCUADERO & PAJARÓN, 1990), Cidones, Sotillo del Rincón, Duruelo de la Sierra, El Royo (SEGURA ZUBIZARRETA ET AL., 1998), Covalada, Santa María de las Hoyas y Nafría de Ucero (MOLINA, 2002).

En **Zamora** se cita *Taxus baccata* en la Cuenca Alta del Tera y el Barranco de Trastos Negros, en el término municipal de Galende, dentro del LIC Lago de Sanabria y Alrededores (LOSA, 1949; SEVILLA, 1986); y en la Sierra de la Cabrera, en el municipio de Espadañedo (GARCÍA RÍO & NAVARRO ANDRÉS, 1994). También existe constancia de su presencia en la Sierra Segundera según pliego de herbario depositado en SALA.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una especie bastante frecuente en el ámbito de Castilla y León, asociada a sus sistemas montañosos (ver apartado 4.3). Según algunos autores (CORTÉS ET AL., 2000) las mejores tejedas de la Península Ibérica se encuentran en las montañas castellano-leonesas, especialmente en Palencia, León, Zamora y Burgos. Así, podemos destacar algunas áreas de especial importancia y valor como la Tejada de Requejo de Sanabria, en Zamora; la Tejada de Tosande, en Palencia; el Teixadal de Burbia y el Teixedo de Canteixeira (Ancares), y la tejeda de Montevejo, en León; y el Barranco de los Tejos de la Sierra de la Tesla y la Tejada de Ahedo de la Sierra, en Burgos. En Soria destacan algunos rodales de tejos en Montenegro de Cameros, La Póveda, Urbión, etc. En Ávila destacan las poblaciones de tejos del Valle de Iruelas. En Segovia destacan las poblaciones de la Sierra de Guadarrama y Ayllón, especialmente la Tejada del Puerto de la Quesera y Dehesa de Becerril (ORIA DE RUEDA, 2007).

En el año 2006 se realizó una estimación del número total de ejemplares de tejos existentes en Castilla y León (ORIA DE RUEDA, 2007), en la que se contabilizaron los ejemplares arbóreos o subarbóreos con un diámetro de al menos 8 cm. Los resultados arrojaron un total de 30.010 tejos, destacando las poblaciones de León con 14.200 tejos, seguido de Burgos con 4.900, Palencia con 3.450 y Zamora con 2.720. Algo

distanciados se encuentran Soria (1.790), Segovia (1.600), Ávila (900) y Salamanca (450).

La práctica totalidad de las tejedas en la comunidad autónoma se encuentran en espacios protegidos, sin embargo, podemos calificar la situación de esta especie como problemática (ver apartado 6) e incluso afirmar que, en general, es un taxon que se encuentra en regresión e incluso ha desaparecido de muchos sitios, donde solo queda como testigo de su pasada presencia el topónimo del lugar. Muchas tejedas castellano-leonesas han desaparecido en los últimos dos siglos debido a la tala por el elevado valor de su madera, por ejemplo, en la Cordillera Cantábrica fueron eliminadas tejedas enteras entre los años 1940 y 1950. Además, la regeneración de las tejedas es bastante difícil, escasean las plántulas y ejemplares jóvenes tanto por la acción de los herbívoros como por las condiciones climáticas que favorecen otras especies más vigorosas y de crecimiento rápido.

Las tejedas ocupan extensiones reducidísimas y representan una verdadera reliquia botánica, testigo del bosque europeo del Terciario, que hemos de proteger y conservar.

El tejo no figura en el Catálogo Nacional de de Especies Amenazadas (R.D. 439/1990) ni en la Lista Roja de la Flora Vascular Española Amenazada (MORENO, 2008), pero sí lo recogen muchas comunidades autónomas en su legislación: En Andalucía figura como “En Peligro de Extinción” (Ley 8/2003); en Asturias figura como “De Interés Especial” (Decreto 65/1995) y tiene aprobado el Plan de Manejo del tejo en esta comunidad (Decreto 145/2001); en Baleares figura como “De Interés Especial” (Decreto 24/1992); en Cantabria también está protegido (Orden de 4 de marzo de 1986); en Castilla-La Mancha está catalogado como “Vulnerable” (Decreto 33/1998); en Cataluña está protegido en todo el territorio (Orden de 5 de noviembre de 1984); en Extremadura está catalogado como “En Peligro de Extinción” (Decreto 37/2001); en Madrid figura como “Sensible a la alteración de su hábitat” (Decreto 18/1992); en el País Vasco figura como “De Interés Especial” (Orden de 10 de julio de 1988); y en Valencia se incluye en el Anexo II –protección intermedia- (Orden de 20 de diciembre de 1985) y como singularidad botánica en la figura de la Microrreserva (Decreto de 17 de octubre de 1994). En Galicia, La Rioja, Navarra y Aragón no está protegido, aunque figura en algunos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de algunos espacios, declaración de Monumentos Naturales, árboles singulares, etc.

En el catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Decreto 63/2007 de 14 de junio) está recogida con la categoría “De Atención Preferente”, atribuida a especies escasas en Castilla y León, que presentan poblaciones reducidas que podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones o están ligadas a hábitats en regresión o amenazados.

5.2. Estado de conservación favorable

Las condiciones óptimas para el desarrollo de *Taxus baccata* se dan en los sistemas montañosos, en las laderas de umbría, donde la frescura y la humedad están aseguradas, asociado a diversas comunidades de *Quercus-Fagetea*, principalmente hayedos, robledales y sus prebosques, en el piso bioclimático supratemplado al menos húmedo. Forma en ocasiones masas monoespecíficas o casi que configuran tejedas de gran valor. El tejo convive con acebos, avellanos, hayas, mostajos, robles, etc. Son especies habituales en su entorno: *Fagus sylvatica*, *Sorbus aria*, *Sorbus aucuparia*, *Ilex aquifolium*, *Acer monspessulanum*, *Fraxinus excelsior*, *Corylus avellana*, *Berberis*

vulgaris subsp. *cantabrica*, *Amelanchier ovalis*, *Viburnum lantana* y *Pinus sylvestris*, *Quercus petraea*, entre otras.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En la Lista Roja de la Flora Vasculare Española Amenazada (MORENO, 2008) no aparece como especie amenazada y por lo tanto no ha sido evaluada hasta el momento a nivel nacional con los criterios de grado de amenaza de UICN 2001.

En cuanto a la estimación o relación del número de localidades o poblaciones conocidas en el territorio castellano-leonés y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1. En base a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta que el estudio realizado por ORIA DE RUEDA (2007) sobre el cálculo de tamaño poblacional para la especie arroja un resultado de más de 30.000 ejemplares de tejo en Castilla y León, la categoría UICN que le corresponderían para el ámbito de Castilla y León, teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA ET MARRERO (2004), sería NT (“Casi Amenazada”) ya que no cumple ninguno de los criterios A a D para las categorías de mayor amenaza CR, EN y VU.

En todo caso, esta propuesta de evaluación podría cambiar a una categoría de amenaza si una vez realizados los estudios de seguimiento demográfico pertinente, sus resultados así lo sugieren, puesto que es probable que de no tomar las medidas de protección y gestión oportunas se produzca una reducción del total de individuos maduros.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas usada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La situación respecto a los factores de amenaza de las poblaciones castellano leonesas de la especie es similar en todos los casos por lo que se analizan de modo general, indicando, si es necesario, las peculiaridades de cada caso concreto.

140. Pastoreo. La predación por animales silvestres es un problema importante para la regeneración de las tejedas, ya que el número de tejos jóvenes es muy escaso debido al ramoneo de las plántulas por parte de fitófagos como el ciervo, corzo y cabra montés.

167. Actividad forestal: Tala de la masa forestal sin replantación. La talas ilegales para obtener madera, muy apreciada debido a su gran calidad y su elevado precio, suponen un riesgo para la supervivencia de esta especie. Se ha observado la corta ilegal de árboles en Burgos, Zamora, Palencia y León (ORIA DE RUEDA, 2007).

180. Quema. Esta práctica, asociada al aprovechamiento ganadero, es todavía bastante común en algunos territorios, y ha provocado ya la muerte en los últimos años de numerosos ejemplares de tejo en la comunidad, como ha ocurrido en Zamora (rodales de tejos de la cabecera del río Tera) y en Burgos (tejeda de la sierra de la Tesla).

251. Colecta de plantas: Saqueo de localidades florísticas. En algunos enclaves emblemáticos como la Tejeda de Tosande (Palencia), los visitantes extraen y se llevan los escasos ejemplares de tejo de pequeña talla (ORIA DE RUEDA, 2007), lo que supone una amenaza extraordinaria para la regeneración de la población.

604. Ocio y turismo: Circuitos, pistas. En muchas ocasiones existen y se facilitan pistas de acceso a los enclaves donde se ubican tejos monumentales y tejedas, que han entrado a formar parte de rutas de ocio y excursionismo, como reclamo turístico. Riesgo claro que facilita el acceso humano y los riesgos que de ello derivan (ver apartado 251 y 624).

624. Ocio y turismo: Montañismo, escalada y espeleología. Las tejedas y los tejos de gran tamaño suponen un atractivo turístico importante, de modo que la presión de numerosos visitantes supone un peligro de notable envergadura para las poblaciones por pisoteo y extracción de plántulas, corta de ramas y alteración del hábitat en general (ver apartado 251).

948. Incendio (natural). Supone un riesgo tanto actual como potencial aunque el número de incendios naturales ha disminuido en los últimos años.

971. Relaciones florísticas interespecíficas: Competencia. En la Cordillera Cantábrica y en el Sistema Ibérico se ha comprobado un avance continuado del haya paralelo a la retirada del tejo. En varias localidades de Palencia, Burgos y León se han realizado algunos casos de entresaca de hayas que han favorecido notablemente la recuperación de los tejos (GONZÁLEZ BÁSCONES ET AL., 2003).

990. Otros procesos naturales. El cambio climático global se contempla como factor de amenaza potencial que puede tener relación con la expansión del haya en detrimento del tejo (ver apartado 971).

De todos estos factores de amenaza se considera que los riesgos actuales más importantes de alteración en las poblaciones actuales son: El ramoneo por animales silvestres, los incendios, la degradación por excesivo uso turístico y el desplazamiento por otras especies, principalmente el haya.

7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Medidas de control de algunas poblaciones de ungulados fitófagos silvestres (ciervo, corzo y cabra montés) para evitar el ramoneo excesivo.

-Posible vallado de al menos algunas zonas para proteger los rodales de árboles pequeños y las plántulas, para impedir el pisoteo, la recolección y el ramoneo.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de los hábitats, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, vertidos o derrame de residuos, excavaciones que puedan causar daño a las raíces, etc.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Técnicas de reforzamiento en algunas poblaciones a partir de semillas o esquejes de ejemplares de la zona.

- Controlar la competencia interespecífica en las zonas donde el regenerado del haya impide la producción de semilla en los tejos (ORIA DE RUEDA, 2007).
- Controlar y sancionar las talas y cortas ilegales.
- Tomar medidas para evitar que el fuego alcance a las tejedas cuando éstas se encuentran próximas a matorrales susceptibles de arder fácilmente, como es el caso de los brezales. Se recomienda realizar un desbroce manual del matorral en la franja más próxima a la tejeda para crear una barrera cortafuegos.
- Campañas de formación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.